



## ALERTA SANITARIA

### Sobre el producto Less Less

- **El producto Less Less, no cuenta con autorización sanitaria emitida por la Cofepris**
- **No cuenta con estudios que garanticen su seguridad, eficacia y calidad, por lo que, su uso o ingesta puede representar un riesgo para la salud y no deberá ser comercializado, distribuido, ni publicitado por ninguna vía**

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2022. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), dentro de las acciones de vigilancia sanitaria, detectó que el producto, Less Less en presentación de cápsulas, es comercializado como suplemento alimenticio, incumpliendo con la regulación sanitaria al contar con ingredientes que no han sido evaluados por esta autoridad, y por atribuir de manera indebida cualidades terapéuticas y rehabilitatorias, incumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, en sus artículos 171 y 173.

Al producto se le atribuyen propiedades erróneas y exageradas, como: potente quemador de grasa, estimula el metabolismo, además que se publicita: para bajar de peso, 100% adelgazante, ideal para el estreñimiento, controla la ansiedad de comer en exceso y ayuda a combatir la celulitis.

El producto antes mencionado contiene ingredientes como: nopal, hoja de malva, ruibarbo, cocolmecha, wakame garcinia cambogia y alga espirulina, los cuales no han sido evaluados por esta Cofepris; algunos de estos pueden tener efectos terapéuticos por lo que el producto debería contar con registro sanitario en términos de lo que señalan los artículos 222 y 376 de la Ley General de Salud.

Cofepris informa que hasta el momento no se cuenta con estudios que garanticen la seguridad, eficacia y calidad de los ingredientes contenidos, por lo que, el uso e ingesta del producto Less Less puede representar un riesgo para la salud de la población.

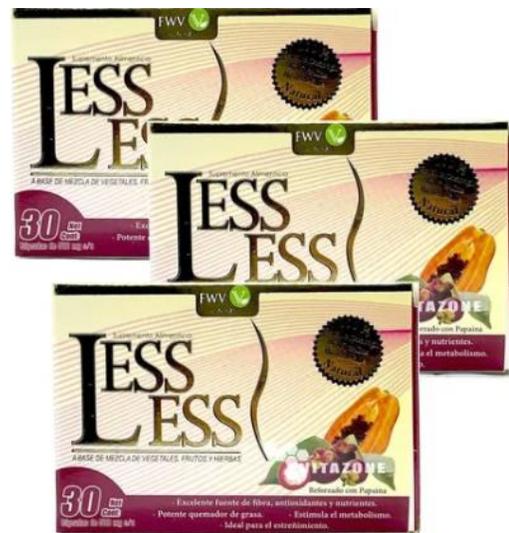
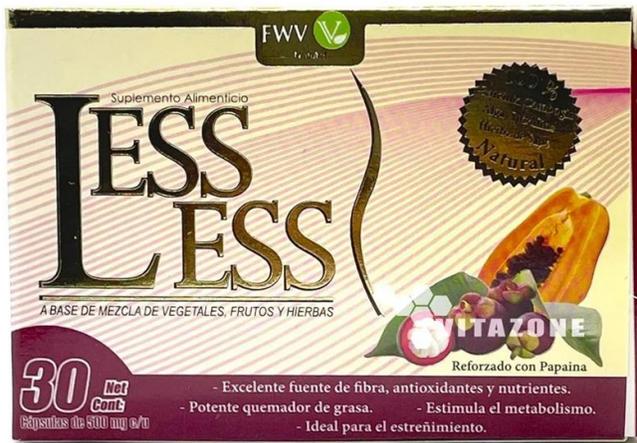
Es importante mencionar que los productos que se publicitan para bajar de peso, y que se denominan equivocadamente suplemento alimenticio, pueden contener además de vitaminas y minerales, ingredientes de origen natural y/o sintético en





distintas proporciones que en combinación, pueden tener efectos secundarios nocivos y adversos para la salud o en su caso interactuar con otros medicamentos.

El producto Less Less se encuentra de venta en línea en sitios web como Mercado Libre, Amazon, Claro Shop, Segundamano, Linio y se publicita en páginas de redes sociales como Facebook, Instagram, Twitter, Tiktok y YouTube, infringiendo lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad en su artículo 6° fracción I, que indica que la publicidad no deberá atribuir cualidades preventivas, terapéuticas, rehabilitatorias, nutritivas y/o estimulantes que no correspondan a su función de uso.



Cofepris recomienda a la población:

- No adquirir ni consumir el producto Less Less, así como cualquier otro que no se ajuste a la normatividad sanitaria vigente.
- No recomendar el uso o consumo del producto antes citado, ya que representa un riesgo para la salud.
- Si presenta algún padecimiento relacionado con obesidad, ansiedad y estreñimiento acudir con un profesional de la salud.
- De encontrar a la venta los productos antes mencionados, realizar la denuncia sanitaria a través de la página: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>

Oklahoma Núm. 14, Colonia Nápoles,  
Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03810

[www.gob.mx/cofepris](http://www.gob.mx/cofepris),  
t: 55 50 80 52 00





Asimismo, por tratarse de un producto que no cumple con la legislación sanitaria vigente, no deberá ser comercializado por ninguna vía, ni distribuido por servicios de paquetería y mensajería nacional y/o internacional, ni ser publicitado en sitios web o en páginas de redes sociales de ninguna índole dentro de territorio nacional, de lo contrario, el que contravenga esta disposición, será acreedor a las sanciones administrativas que resulten procedentes.

**Al Sistema Federal Sanitario:** en caso de encontrar el producto, Less Less en presentación cápsulas, efectuar las acciones de protección contra riesgos sanitarios, de conformidad con lo señalado de manera correlacionada en los artículos 397, 404 fracción X, 414 y 414 Bis de la Ley General de Salud.

Esta Comisión Federal continuará con las acciones de vigilancia para evitar que los productos, empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente y no representen un riesgo a la salud de la población.

--00--

